UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 021 *DE 2005*

(- 3 AGO 2005)

Por el cual se autoriza la celebración de convenios con la Universidad Veracruzana – México.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional en su Artículo 69, consagra la autonomía universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidades.

Que de conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo 17, literal n, es función del Consejo Superior Universitario autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones, gobiernos extranjeros o entidades internacionales, de acuerdo con las normas legales vigentes, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico, analizó y emitió concepto favorable para suscribir convenio con la Universidad Veracruzana – México, mediante Acuerdo 026 de 2005

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – AUTORIZAR al Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE, Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para celebrar convenio con la Universidad Veracruzana – México.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el - 3 AGO. 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

SCdeY/Ncm.
División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales